

*Sin equidad de género no hay desarrollo*¹

Miryan Zúñiga Escobar²
Universidad del Valle

Resumen: El presente artículo analiza la problemática del desarrollo socioeconómico en Latinoamérica a la luz de la perspectiva de género; articulando tres conceptos esenciales, desarrollo, género y perspectiva de género, se afirma que sin equidad de género no hay desarrollo. A partir de los aportes mencionados, se contempla la posibilidad de integrar indicadores que incluyan la relación hombre-mujer en la planificación del desarrollo en diversas instituciones y organismos internacionales, que permitan evaluar la situación específica de las mujeres y a gran escala generar procesos de desarrollo humanizados.
Palabras claves: desarrollo, género, perspectiva de género, indicadores de género, planificación.

No Development Is Possible without Gender Equity

Abstract: The present article analyzes the problematic of socioeconomic development in Latin America in light of the gender perspective. Articulating three essential concepts, development, gender and gender perspective, the conclusion is reached that no gender equity means no development. The possibility is contemplated of integrating indicators that include gender relations in development planning in diverse institutions and international organizations, in order to evaluate the specific situation of women and to generate large-scale humanized development processes.

Key Words: development, gender, gender perspective, gender indicators, planning.

Este texto plantea la relación entre desarrollo socioeconómico y género. El concepto de desarrollo empleado tiene que ver con los procesos que conducen a cambios sociales para mejorar la calidad de vida, lograr el bienestar y en suma, proveer las condiciones para que la población viva bien, feliz y en paz. El género se considera como un concepto que relaciona lo que en cada sociedad se concibe como ser hombre y ser mujer, los comportamientos y actitudes esperados de cada uno de ellos y las relaciones entre ambos, en términos de poder y control; el género se refiere a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre el hombre y la mujer. Y la perspectiva de género se asume como aquella desde la cual en una sociedad determinada, se observan los hábitos, prácticas, actitudes y hechos que expresan tanto la desigualdad, como la falta de equidad, en las relaciones entre los sexos; entendiendo la igualdad como equivalencia y la equidad como justicia y solidaridad en la igualdad.

A partir de la interrelación de esos tres conceptos –desarrollo, género y perspectiva de género– se postula la tesis de que sin equidad de género, no hay desarrollo. Para ello se hace una revisión de la literatura que permita observar en primer lugar, que desde

¹ Este artículo es una reflexión realizada por la autora sobre lo encontrado en tres investigaciones: “La escuela de madres del Tambo”, “Las Mujeres Paz-Cíficas de Cali” y “El Conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la Educación Popular”, realizados en coautoría con José Hleap y Rocío Gómez, todos del Grupo de Educación Popular, grupo de investigación reconocido por Colciencias con categoría A. **Recibido el 31 de agosto de 2010. Aceptado el 4 de octubre de 2010.**

² Doctora en Sociología Educativa de la University of Southern California; Magister en Sociología de la Educación de la University of Southern California; Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. Ha trabajado en diversos proyectos para el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children’s Fund) y el Banco Mundial. También ha elaborado proyectos y consultorías para diferentes fundaciones e instituciones estatales en Colombia y México. Es profesora distinguida de la Universidad del Valle. Escritora de diversos artículos y variadas publicaciones en la temática de género. Actualmente es investigadora del Grupo de Educación Popular, Universidad del Valle, reconocido ante COLCIENCIAS. Email: mzigaz2@gmail.com

el surgimiento de los discursos sobre el desarrollo en la década de los 50, hasta más o menos los años 1970, sus planteamientos parecían “neutros” desde la perspectiva de género; y en segundo lugar, que en los ejercicios de desarrollo posteriores hay una importancia creciente de las mujeres, a las cuales se concibe bien como “objeto” de la planificación para el desarrollo o bien como “sujeto” de esos procesos en tanto que, ellas son protagonistas principales en los procesos de planificación para el desarrollo.

De hecho, en términos de metas para el desarrollo, algunas conclusiones como las siguientes, resultado de estudios interculturales avalados por UNICEF (2000 - 2009), señalan la importancia de diseñar estrategias para promover el avance de las mujeres, porque ello garantiza la buena crianza de los niños y el bienestar de la familia:

- A mayor educación de *la madre* (no del padre) es menor la posibilidad de que sus hijos sufran de desnutrición. Esta conclusión, respalda la meta de las Naciones Unidas de reducir la mortalidad infantil.
- Los niños con mayor rendimiento escolar tienen *madres* con mayor nivel educativo. Esto apoya la meta de la ONU de lograr para el año 2015 una cobertura total en educación.
- A mayor nivel educativo de *las madres*, mayores ingresos familiares y por consiguiente mayores posibilidades de erradicar la pobreza extrema y el hambre como lo postula una de las metas del desarrollo de las Naciones Unidas para el 2015.

De otro lado, un informe del Banco Mundial titulado “*Girl’s Education in the 21st Century*”, reseñado por Fernando Carrillo en el periódico colombiano EL ESPECTADOR, señala que

Un año de escolarización para las niñas reduce la mortalidad infantil de un 5% a un 10% y que los niños de madres con educación primaria completa tienen un 40% más de probabilidad de vivir más allá de los cinco años de edad... Además, la paridad de género en política fortalece la democracia (...) es fácil demostrar que una sociedad que excluye a la mujer está llamada a permanecer en la opresión (Abril 7 de 2010).

Pero además de asumir, de una manera instrumental, el protagonismo de las mujeres para el logro del bienestar de los niños y las familias, las nuevas metas del desarrollo buscan crear las condiciones para que ellas se conviertan en sujetos – concientes, en actores sociales con capacidad y voluntad de cambiar el orden establecido que las define sólo por sus tradicionales roles sociales. Los primeros discursos sobre el desarrollo no consideraban en particular las condiciones y potencialidades de las mujeres y en general, la perspectiva de género para lograr el cambio social esperado. Entonces, en la década de 1950, las mujeres eran “invisibles”; no contaban como actores de los procesos sociopolíticos, a pesar que desde el siglo XVIII, durante la Revolución Francesa, Olimpia de Gouges planteara la necesidad de incluir a las mujeres en la lucha revolucionaria y publicara “Los Derechos de la Mujer y la Ciudadana” y aunque en el contexto latinoamericano, ellas habían adquirido cierta visibilidad al lograr el derecho al voto, primero en Ecuador (1929) y por último en Perú, México y Colombia durante la década de 1950.

Ahora en el siglo XXI, es francamente impertinente plantear el desarrollo sin considerar la perspectiva de género, porque es desde la consideración de la desigualdad entre hombres y mujeres, en razón de los atributos diferenciales que la sociedad les ha asignado, y desde la visión a futuro de la equidad de género, como mejor puede postularse una excelente calidad de vida asociada, como meta del desarrollo.

La invención del desarrollo

Después de la segunda Guerra Mundial los expertos y políticos de Estados Unidos y Europa Occidental comenzaron a elaborar discursos sobre el tercer mundo, asociándolo con la pobreza y la necesidad de desarrollo, relacionándolo con el crecimiento económico.

El tercer mundo fue definido primero, a partir del reconocimiento “de las condiciones crónicas de pobreza y malestar social que existían en los países pobres y la amenaza que representaban para los países más desarrollados. Las Naciones Unidas estimaron que el ingreso per cápita de Estados Unidos era de \$1.453 dólares en 1949, mientras que la de Indonesia apenas llegaba a \$25 dólares” (Escobar,

1996, p. 24) y segundo, a partir del reconocimiento de la definición de dos terceras partes del mundo como pobres después de 1945; entonces, “el Banco Mundial definió como pobres aquellos países con ingreso per cápita inferior a \$100 dólares” (Escobar, 1996, p. 31).

El desarrollo fue postulado como una solución a la pobreza en términos de incrementar el crecimiento económico. Esta estrategia fue puesta en operación en Colombia a través de una “Misión Económica” del Banco Internacional De Reconstrucción y Fomento que visitó el país entre el 11 de Julio y el 5 de Noviembre de 1949 con el fin de formular un plan de desarrollo; se promovía un tipo de desarrollo que trajera la “luz” necesaria para señalar el camino que llevara al país hacia los logros obtenidos por las sociedades de Europa Occidental y Estados Unidos.

A partir de las primeras experiencias sobre asistencia para el desarrollo, los expertos de las Ciencias Sociales han producido diferentes paradigmas y teorías que pretenden explicar y promover el desarrollo. Las primeras teorías y propuestas de desarrollo tenían en común la falta de consideración sobre las relaciones de género y fue desde la Primera Conferencia Mundial sobre La Mujer realizada en México (1975) cuando las (os) planificadores del desarrollo comenzaron a incluir las potencialidades y necesidades de las mujeres como uno de sus objetos de trabajo.

Los paradigmas sobre el desarrollo

El concepto de paradigma según Khun (1962) es la manera como las comunidades de científicos ven su campo de estudio, identifican los problemas de investigación y precisan sus conceptos y métodos de trabajo.

Gran parte de la literatura existente sobre desarrollo y cambio social tiende a contrastar paradigmas opuestos entre los años 1950 a 1970. Así, Susan Bodenheimer (1969) contrapone el *paradigma desarrollista subrogado* con el *paradigma de la dependencia*; Guerreiro Ramos (1970) postula que las teorías del desarrollo pueden ubicarse en un *continuum* cuyos polos son *la teoría N de las necesidades* y *la teoría P de las posibilidades*; Chilcote y Edelstein (1974) oponen los modelos de desarrollo *difusionistas* y los modelos *de la dependencia*; y

Paulston (1976) confronta los paradigmas del *equilibrio* y los del *conflicto*.

Los postulados de los autores mencionados tienen similitudes: el paradigma desarrollista subrogado de Bodenheimer (1969) coincide con la teoría N de Guerreiro Ramos, con el modelo difusionista de Chilcote y Edelstein (1974) y con el paradigma del equilibrio de Paulston (1976). De hecho, estos autores reconocen en los paradigmas mencionados, la influencia del sociólogo Talcott Parsons, considerado como el padre de la teoría funcionalista de la sociedad, que plantea la necesidad de buscar relaciones armoniosas entre los componentes del sistema social y de promover cambios sociales lentos y progresivos. En contraste, bajo el paradigma del conflicto se enfatiza sobre la inestabilidad inherente del sistema social y sobre las tensiones entre los valores, los recursos y el poder.

El paradigma desarrollista

Las teorías que bajo este paradigma explican el desarrollo, coinciden en afirmar que *el Desarrollo*:

- Es equivalente a riqueza.
- Significa evolución.
- Es progreso técnico.
- Crecimiento económico
- Industrialización.

Por el contrario, *el subdesarrollo*:

- Es equivalente a pobreza.
- Significa atraso.
- Implica poco o nulo desarrollo tecnológico.
- Estancamiento.
- Atraso industrial.

Pero no hay referencias a la dimensión humana y cultural del desarrollo, sino postulados básicos como los siguientes:

1. El desarrollo se produce a través de la transferencia de capital, tecnología y valores de los países desarrollados a los subdesarrollados.
2. El subdesarrollo es una condición que todos los países han experimentado en algún momento de su historia.
3. La inversión extranjera lleva tecnología moderna y organizativa a los países subdesarrollados.
4. El crecimiento económico requiere estabilidad política.

5. El progreso requiere la existencia de elites, clases medias y militares modernizantes.
6. El desarrollo se puede medir en términos del Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita.
7. La función del sistema educativo es transmitir los valores modernizantes y preparar a los empresarios, los profesionales y la mano de obra calificada que requieren las industrias modernas.

Estos postulados son desarrollados por Rostow (1952), Hoselitz (1953), Nash (1952), y Mac Clelland (1964).

En efecto, Rostow (1952) considera que todas las sociedades pasan por las siguientes etapas:

- *Sociedad tradicional*, cuya estructura responde a funciones de producción limitadas, basadas en una ciencia y tecnología pre-newtoniana.
- *Sociedad en transición*, en la cual se dan los prerrequisitos para el despegue y se comienza a explotar los frutos de la ciencia moderna.
- *Sociedad en despegue*, es la que ha superado las resistencias al crecimiento sostenido; la que expande sus fuerzas, vinculadas al progreso económico; la que desarrolla una o más empresas manufactureras; la que incrementa la inversión en la producción entre 5 y 10% del ingreso nacional y la que tiene un marco político e institucional estable.
- *Sociedad desarrollada*, es aquella con gran estabilidad social y gran producción industrial que se considera como una sociedad madura y de gran consumo masivo.

Las principales críticas a esta teoría de Rostow (1952) son:

- Primero, sus etapas de desarrollo no corresponden a la trayectoria de los países hoy subdesarrollados y la evidencia empírica demuestra que las sociedades hoy desarrolladas nunca fueron subdesarrolladas.
- Segundo, las primeras etapas son ficción y las dos últimas son utopía, pues la realidad de los países subdesarrollados, es precisamente su relación estructural con los países desarrollados, que fortalece su subdesarrollo.
- Tercero, Rostow ignora la historia de los países subdesarrollados, pues países que él consideró “en

despegue” como Argentina, se subdesarrollaron por su relación con los desarrollados.

Hoselitz (1953) concibe el desarrollo como el paso de un extremo a otro en los patrones de *particularismo-universalismo*, *adscripción-logro*, y *difusividad-especificidad*. Entonces, *las sociedades desarrolladas son universalistas* porque toman decisiones basadas en consideraciones más amplias que su contexto local; *son orientadas al logro* porque se han liberado del peso de la tradición; y *son específicas* en tanto tienen estructuras y roles sociales muy precisas. En cambio *las sociedades subdesarrolladas son particularistas* porque sus referentes son muy locales, *tienen preceptos adscriptivos* relacionados con el sexo, la raza, la edad, la clase social, etc., y *son difusas* porque promueven lealtades a la tradición y la familia que no permiten roles sociales claros y contundentes.

Las mayores críticas a Hoselitz (1953) son:

- Primera, la base de su clasificación no tiene referente empírico; en países considerados como desarrollados como Japón, Francia, Estados Unidos y algunos de Europa se exhiben características particularistas como en los periódicos, donde la mayoría de las noticias y artículos versan sobre asuntos internos.
- Segunda, en países considerados como desarrollados, tienen aún mucho peso algunas características adscritas como la raza.
- Tercera, hay roles difusos en sociedades desarrolladas; los Rockefeller, los Kennedy y los Roosevelt por ejemplo, desempeñan roles políticos, sociales y económicos.
- Cuarta, hay países llamados subdesarrollados que tienen características universalistas como el despliegue de noticias internacionales en sus periódicos; también tienen orientación al logro a través de especulaciones financieras y de la lucha por la supervivencia (la bolsa, las pirámides...); y mantienen roles específicos como que los altos militares no pueden usar buses para transportarse o los hijos de familias pudientes que no deben trabajar en algunos empleos.

Nash (1952) plantea el desarrollo como el proceso de transferencia de elementos culturales, que

promueven el progreso, de los países desarrollados a los subdesarrollados; elementos como tecnología, capital, conocimientos, habilidades, sistemas organizacionales etc. Sin embargo la evidencia empírica demuestra que la transferencia de valores afecta la autoestima y la identidad de los receptores, componentes importantes de una definición moderna del desarrollo. Pero además la transferencia de capital y tecnología a menudo lo que hace, es drenar recursos de los países subdesarrollados a los desarrollados a través del pago de intereses, franquicias y regalías.

McClelland (1964) sostiene que el desarrollo se produce impulsando la motivación individual y la necesidad del logro, porque ello genera empresarios más agresivos que promueven rápidamente el crecimiento económico. Este enfoque psicólogo puede promover cierto crecimiento económico que puede ser indeseable como el que propicia el narcotráfico por ejemplo.

El paradigma del conflicto o de la dependencia

Bajo este paradigma se incluyen un conjunto de teorías sobre el desarrollo que reconocen la contradicción y el conflicto como categorías válidas de análisis. Sus postulados son reactivos a aquellos del paradigma desarrollista:

1. Los países hoy en día desarrollados nunca fueron subdesarrollados y el subdesarrollo contemporáneo se creó por una estructura de dependencia de los segundos hacia los primeros.
2. La estructura de la dependencia de los países latinoamericanos se ha profundizado a través de la penetración de corporaciones y fundaciones extranjeras en la banca, la industria, las comunicaciones y el comercio.
3. Grandes capitales son extraídos de Latinoamérica a través de la repatriación de beneficios, intereses por préstamos, derechos comerciales y seguros internacionales.
4. La introducción de nueva tecnología incrementa la dependencia de conocimiento extranjero, el "know how", produce desempleo y elimina la competencia doméstica.
5. El desarrollo debe medirse en términos de la soberanía cultural y económica.
6. El desarrollo y el subdesarrollo son el resultado

de la expansión internacional del capitalismo.

7. El sistema de mercado, dadas las condiciones de subordinación de Latinoamérica, intensifica el subdesarrollo.

Los elementos conceptuales de este paradigma fueron planteados por autores que provienen de dos corrientes latinoamericanas: una *nacionalista, no marxista* de economistas agrupados alrededor del argentino Raúl Prebisch (1959) en la Comisión Económica Latinoamericana (CEPAL) y la otra *anti-imperialista y marxista* en la cual se incluyen Teotonio Dos Santos (1970), Susan Bodenheimer (1969), y André Gunder Frank (1972). Otros autores realizaron estudios de caso sobre el desarrollo en sus países como Celso Furtado (1973), Fernando H. Cardoso (1971), Armand Matelart (1970) y Pablo González Casanova (1977).

Prebisch (1959) dividió el mundo en países centrales industrializados y países periféricos productores de materias primas, cuyos beneficios son apropiados por los países centrales. Dos Santos (1970) definió la dependencia como una situación en la cual la economía de ciertos países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual está sometida. Bodenheimer (1969) demostró que la dependencia ha sido una constante en Latinoamérica desde el siglo XVI. Gunder Frank (1972) señaló que el monopolio comercial es el medio económico utilizado por las metrópolis para explotar la economía de los países satélites. Los contradictores de este paradigma de la dependencia plantean que sus postulados requieren una rigurosa validación empírica y que es necesario examinar al detalle las relaciones que permiten que fuerzas extranjeras penetren a los países subdesarrollados para generar situaciones de dependencia.

Nuevos paradigmas sobre el desarrollo

Desde los años 1980 se vienen configurando nuevas teorías sobre el desarrollo como la de Manfred Max-Neef (1986), la del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la de Amartya Sen (2000); estos paradigmas tienen en consideración tanto las necesidades e intereses de las mujeres, como las de todas las minorías sociales.

Manfred Max-Neef (1993), el economista des-

calzo chileno, premio Nobel alternativo ha realizado su trabajo en el contexto del Centro Alternativo de Desarrollo (CEPAUR) de Chile. Desde allí se plantea el *Desarrollo a Escala Humana en franca* confrontación con el desarrollo como crecimiento económico. El desarrollo a escala humana:

Se concentra y se sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología; de los procesos globales con los locales; de lo personal con lo social; de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. (p. 30)

El desarrollo a escala humana debe lograr la transformación de la persona-objeto del desarrollo en persona-sujeto del desarrollo y debe apuntar hacia la profundización de la democracia, haciéndola más directa y participativa. Además el desarrollo a escala humana debe permitir elevar la calidad de vida, lo cual depende de las posibilidades de las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades fundamentales, las cuales son finitas, pocas e iguales en todas partes (de subsistencia, de protección, de afecto, de entendimiento, de participación, de ocio, recreación, de identidad y de libertad). Lo que cambia de un lugar a otro o de una época a otra es la manera de satisfacer esas necesidades; es decir, son los satisfactores de las necesidades humanas los que están culturalmente determinados.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1990 viene elaborando una propuesta de desarrollo, denominada Desarrollo Humano a través de informes anuales que recogen indicadores de desarrollo de los países del mundo y con ellos establece una escala que determina cuáles son los países más desarrollados y cuáles son los menos desarrollados. En su informe de 1991 el PNUD planteó la siguiente definición sobre el desarrollo:

El objetivo básico del desarrollo humano es ampliar las oportunidades de los individuos para hacer que el desarrollo sea más democrático y participativo. Una de ellas es el acceso al ingreso y al empleo, a la educación, a la salud y a un entorno físico limpio y seguro. A cada individuo

debe dársele también la oportunidad de participar a fondo en las decisiones comunitarias y de disfrutar de la libertad humana, económica y política... Los hombres, las mujeres y los niños deben ser el centro de atención y a su alrededor debe forjarse el desarrollo...

Así concebido, el desarrollo ayudará a mejorar el espacio Individual y social de cada cual. Sin embargo, dos condiciones deben cumplirse para que esto se realice. La primera es que la esencia de la sociedad no sea la satisfacción irrestricta de las decisiones de cada individuo, sino el respeto del potencial, las posibilidades, las necesidades y los intereses de todos sus miembros. La segunda, es que las opciones de la generación actual no se mejoren en detrimento de generaciones futuras. En otras palabras, el desarrollo debe ser sostenible. (p. 45)

Contrastando con el Producto Nacional Bruto (PNB) como medida del desarrollo usada por los desarrollistas, el PNUD ha elaborado índices que expresan más apropiadamente su concepto de desarrollo. Ellos son: el índice de desarrollo humano (IDH), el índice de libertad humana (ILH) y el índice de género (IDG).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue desarrollado por el economista pakistaní Mahbub ul Hag y el nobel de economía indio Amartya Sen. Se calcula con datos sobre la esperanza de vida al nacer, el alfabetismo y la matrícula escolar, y el producto interno bruto (PIB) per cápita. Según el Informe del PNUD de 2009, de los 179 países medidos, los 5 con mejor IDH fueron: Noruega, Australia, Islandia, Canadá e Irlanda y los 5 países con el IDH más bajo fueron: Mali, República Centroafricana, Sierra Leona, Afganistán y Nigeria. Los países de Centro y Sur América con más alto IDH fueron: Barbados ubicado en el puesto #37, Argentina en el #49, Uruguay en el #50, Cuba en el #51 y Bahamas en el #52. Colombia está en el # 77.

El Índice de Libertad Humana (IDL) se construye utilizando 40 indicadores entre los cuales se destacan: derecho a viajar, a asociarse, a enseñar ideas, rechazo al trabajo forzado, número de asesinatos, tortura, castigo corporal, pena de muerte, censura política de prensa, libertad para la oposición política, igualdad política y legal entre hombres y mujeres, igualdad para las minorías étnicas, sindicatos

independientes, redes independientes de radio y TV...etc.

El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) busca reflejar el grado de adelanto de los países comparando los valores del IDH discriminados por hombres y mujeres. En el Informe de 1996, cuando primero se utilizó este índice, los países con más alto IDG fueron: Canadá, Estados Unidos, Japón, Países Bajos y Noruega y los países con más bajo IDG fueron: Zambia, India, Pakistán, Myanmar y Santo Tomé y Príncipe. De Centro y Sur América, los países mejor clasificados fueron: Barbados #25, Argentina #30, Costa Rica #31, Uruguay #32, y Chile #33. Colombia ocupó el puesto #49. Una conclusión general del informe es que “ninguna sociedad trata a sus mujeres como a sus hombres” (p. 70).

Amartya Sen en su libro desarrollo y libertad (2000) plantea que el desarrollo debe buscar mejorar la calidad de vida y que ella debe medirse no por la riqueza, ni en términos del crecimiento económico, sino por la libertad que permite expandir las capacidades de todas las personas para llevar el tipo de vida que valoran; él afirma que “el aumento de la libertad mejora la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos, así como para influir en el mundo” (p. 25). Considera que la expansión de las capacidades humanas va mucho más allá del enfoque del capital humano, que valora a los seres humanos por su contribución al crecimiento económico, e incluye elementos que ayudan a disfrutar la vida en libertad; es que según Sen, “los seres humanos no son meros medios de producción sino también el fin del ejercicio... y el desarrollo es de hecho, un compromiso trascendental con las posibilidades de la libertad” (p. 31)

Durante los últimos años los especialistas en Desarrollo, así como líderes políticos mundiales se han preocupado por identificar aspectos sobre los cuales se deben centrar los esfuerzos para lograr avanzar en la construcción de una sociedad mejor. Aquellos aspectos con mayor poder de convocatoria son: el medio ambiente, la población, la pobreza, la calidad de vida, los derechos humanos, la educación y la mujer. Alrededor de estos temas se han organizado eventos mundiales, en todos los cuales hay apartes específicos sobre consideraciones y recomendacio-

nes relativas a las mujeres: el medio ambiente y las mujeres; los derechos humanos y las mujeres; las mujeres ante el crecimiento de la población; la pobreza y las mujeres; mujeres y educación; mujeres y calidad de vida, etc.

De hecho, las Naciones Unidas se comprometió en el año 2000 con el logro de 8 metas de desarrollo para el milenio y se acordaron indicadores de cumplimiento para el 2015, los cuales en su conjunto señalan la necesidad de establecer un fuerte compromiso con las mujeres. Estas metas son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr cobertura total en educación primaria.
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el Sida, la Malaria y otras enfermedades.
7. Asegurar la sostenibilidad ambiental.
8. Generar una alianza global para el desarrollo.

Paradójicamente, en el pequeño reino Himalayo de Bután, el rey Jigme Singye Wangchuck decidió enfocar su programa de gobierno, no en las 8 metas del milenio, ni en el PNB como indicador universalmente aceptado de desarrollo, sino en la Felicidad Nacional Bruta (GNH, por la sigla en inglés: Gross National Happiness). En consecuencia conformó un grupo multidisciplinario de expertos que desde 1998 están tratando de poner en operación el concepto de felicidad. Para ello han establecido un plan maestro llamado “los cuatro pilares de la felicidad” que son: el desarrollo económico sostenible, la conservación del medio ambiente, la promoción de la cultura nacional y un buen gobierno.

Estimulados por el planteamiento de Bután, en los Estados Unidos se está tratando de medir el bienestar, la satisfacción de vida y el grado de felicidad de cada país. Así, el World Values Survey realizó un informe en el 2003 que analizando el impacto de los valores y creencias en la vida política y social, encontró que el país con mayor bienestar es Puerto Rico y que Estados Unidos estaba en el puesto 15 (Bután no fue incluido en la encuesta). De otro lado, Ed Diener de la Universidad de Illinois analizó 150 estudios sobre riqueza y felicidad y

concluyó que “aunque la producción económica ha aumentado pronunciadamente durante las pasadas décadas, no ha habido un alza en la satisfacción con la vida” (EL TIEMPO: Octubre 13/2004).

Es importante reconocer que, gracias a la fuerza del movimiento social de las mujeres y a las recomendaciones de las Cumbres Mundiales auspiciadas por las Naciones Unidas, los nuevos paradigmas y propuestas sobre el desarrollo son más sensibles a los intereses y necesidades de las mujeres y más importante, las consideran como Sujeto en los procesos de planificación; con ello se señala la necesidad de lograr de la equidad de género.

Las mujeres y el desarrollo

El reconocimiento social de las mujeres como actores importante en los procesos de desarrollo se evidencia en la realización de eventos mundiales en los cuales se han postulado políticas y líneas de acción que las involucran.

Así, en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer de México (1975) se aprobó una “Declaración sobre la Igualdad de la Mujer y su Contribución al Desarrollo y la Paz”. Luego, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó “El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer 1976-1986” bajo el lema “Igualdad, Desarrollo y Paz”. Y en 1979 en las Naciones Unidas se aprobó la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Posteriormente en 1980 se realizó la II Conferencia Mundial sobre la Mujer en Copenhague y el trabajo se enfocó en observar los avances del Decenio de la Mujer y el debate de las mujeres fue sobre el trabajo doméstico. La III Conferencia Mundial sobre la Mujer de Nairobi se realizó en 1985 y la discusión se centró en los obstáculos para el logro de la igualdad y en las estrategias para superarlos.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing se realizó en 1995; allí se aprobó una plataforma de acción con objetivos en 12 áreas de acción: Pobreza, Educación y Capacitación, Salud, Violencia contra la Mujer, la Mujer y los Conflictos Armados, la Mujer y la Economía, la mujer en el Ejercicio del Poder, Mecanismos Institucionales para el Adelanto de la Mujer, Los Derechos Humanos de la Mujer, La Mujer y los Medios de Comuni-

cación, La Mujer y el Medio Ambiente y las Niñas.

Finalmente en el año 2005 se realizó en Nueva York la Conferencia Mundial denominada Beijing+10 durante la cual se revisó y reafirmó la Plataforma de Acción de Beijing, considerada como muy completa, porque incorporó las declaraciones y propuestas de las anteriores conferencias mundiales y avanzó en propuestas de equidad y justicia social.

Pero además, conferencias mundiales sobre otros temas, han incluido consideraciones y recomendaciones sobre las mujeres: la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro (1992), la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos de Viena (1993), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague (1995) y posteriores versiones de esos eventos.

En el ámbito latinoamericano se han realizado 6 encuentros feministas que han avanzado no sólo en el planteamiento de sus reivindicaciones, sino también en la comprensión de las relaciones entre el género y el desarrollo.

Entre 1981 y 2009 se realizaron once Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe. El primero se realizó en Bogotá en 1981, donde el tema más debatido fue el de la doble militancia (en un partido político y en una organización feminista) y la característica más recordada fue la de la hermandad entre mujeres. El Segundo Encuentro se realizó en el Perú en 1983 y la discusión se centró sobre el patriarcado. El Tercer Encuentro fue en Brasil en 1985 y allí se discutió sobre la inequidad de la estructura social y sobre las subjetividades de las mujeres. En 1987 el Encuentro se realizó en México y el tema central fue la diversidad de mujeres (lesbianas, campesinas, obreras, guerrilleras). Argentina hospedó el 5º Encuentro en 1990, el cual trabajó varios temas como la pornografía, el medio ambiente y el Sida. En 1993 el Encuentro de Mujeres se realizó en El Salvador; allí se identificaron algunos nudos sobre los cuales debía hacerse un análisis, como los mecanismos de opresión sexo-género, las solidaridades de etnia, de género y de clase social.

El VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe se llevó a cabo en Chile; el VIII se realizó en la República Dominicana en 1999; el

IX en Costa Tambor, Costa Rica en 2002; el X en Sao Paulo, Brasil en 2005 y el XI en México en 2009. Actualmente se prepara el XII, a realizarse en noviembre de 2011, nuevamente en Colombia.

Este protagonismo de las mujeres en eventos mundiales, aunado al trabajo tanto de las organizaciones de mujeres, como de académicas feministas, permitió la construcción del concepto “perspectiva de género”, muy útil para la elaboración de planes de desarrollo que signifiquen un verdadero cambio social y cultural. Este concepto trata de mirar la vida actual y futura, observando el equilibrio en las responsabilidades y derechos de hombres y mujeres; en ese sentido, la perspectiva de género busca solucionar algunos desequilibrios que sobrecargan a las mujeres; diseñar estrategias que contribuyan a flexibilizar los estereotipos de hombres y mujeres; reestructurar las relaciones de poder entre ellos y ellas; buscar la integralidad y la sostenibilidad de los planes y proyectos; fortalecer la equidad y construir una ética social que auspicie relaciones sociales profundamente democráticas.

Las discusiones sobre la perspectiva de género en el desarrollo estimularon la producción de diferentes enfoques y estrategias para incluir a las mujeres en el desarrollo. En esta dirección, Carolyn Moser (1991) aporta la consideración sobre *el triple rol de la mujer*, importante para definir la estructura y sentido de los planes de desarrollo. Estos roles se relacionan con tres funciones fundamentales: las reproductivas (relacionadas con la maternidad, crianza y cuidado de los hijos y la familia); las productivas (relacionadas con el trabajo remunerado); y las funciones sociales de gestión comunitaria. Estos tres roles ponen a l@s planificador@s en la encrucijada de diseñar programas para estimular la vinculación de las mujeres a las actividades productivas (para el crecimiento económico), incorporar en los planes, acciones que potencien el trabajo de las mujeres relacionado con el cuidado y atención de los seres humanos (para el desarrollo humano) y proponer proyectos comunitarios en los cuales se involucre a las mujeres (para el desarrollo social).

Por otro lado, Maxine Molyneux (2003) aporta su reflexión sobre el tipo de *necesidades de las mujeres*, a las cuales deben responder los planes de desarrollo. Ellas son clasificadas en necesidades

prácticas y necesidades estratégicas. Las necesidades prácticas se refieren a las condiciones concretas de las mujeres en su posición genérica, como aquellas relacionadas con horarios de trabajo y tiempo de licencia por maternidad y las necesidades estratégicas, se refieren a los asuntos que les permite a las mujeres avanzar en sus reivindicaciones de género y hacer visibles sus capacidades y potencialidades, como la de tener un determinado porcentaje de representación en altos cargos públicos.

Los enfoques de desarrollo que auspician la inclusión social de las mujeres se han clasificado en: enfoque del bienestar, de la equidad, de la anti-pobreza, de la eficiencia y de la adquisición y generación de poder.

El enfoque del bienestar busca ayudar a las mujeres de bajos ingresos privilegiando sus funciones reproductivas como madres, esposas e hijas. Supone que la maternidad es el rol más importante de las mujeres. El enfoque de la equidad enfatiza en lograr la independencia económica de las mujeres, para mejorar su posición y competir con los hombres en los ámbitos político y económico. El enfoque de la anti-pobreza plantea que la desigualdad entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza. En consecuencia los planes de desarrollo deben centrarse en el rol productivo de las mujeres incrementando las opciones de generación de ingresos de las mujeres... y generando tensiones con su rol reproductivo: ellas tienen que atender el hogar y trabajar por una remuneración. Tensión que se pretendía aliviar financiando proyectos de microempresas que ellas podían desarrollar desde sus casas.

El enfoque de la eficiencia propone una mayor participación de las mujeres en las iniciativas del desarrollo para favorecer la eficiencia y la equidad. El énfasis es en lograr un desarrollo a bajo costo, por lo cual se acude al trabajo no remunerado de las mujeres como gestoras sociales en proyectos comunitarios y se compromete su tiempo en jornadas de hasta 18 horas diarias. El enfoque de la adquisición y generación de poder busca incrementar las capacidades de las mujeres y su auto-confianza para que logren control sobre recursos materiales y no materiales, que le permitan contribuir a producir cambios en las relaciones sociales y de género y garan-

tizar una vida digna, justa y equitativa para todos.

Donny Marteens (2000) aporta a la discusión sobre género y desarrollo su tesis sobre la autonomía como punto de referencia para la planificación con perspectiva de género. Ella adopta la definición de autonomía elaborada por la Agencia de Cooperación Holandesa: *es el control sobre el cuerpo y la propia vida*. En consecuencia incluye aspectos físicos, como la sexualidad y la fertilidad; aspectos económicos, como el acceso y control de los medios de producción; aspectos políticos, relacionados con la expresión de su opinión y su vinculación a organizaciones; aspectos socioculturales, relacionados con su identidad y autoestima; y aspectos prospectivos, relacionados con su independencia para elaborar sus propias visiones y modelos de desarrollo. La autonomía significa sustraerse al poder de dominación de otros (para el caso, de los hombres) y decidir asumir el poder como “un poder para” hacer cosas, y no como “un poder sobre” los otros (incluyendo a los hombres) porque esto implicaría propiciar relaciones de dominación las cuales no son aceptables.

La planificación para el desarrollo

Planificar el desarrollo es asumir un compromiso con el futuro, para lo cual es necesario tener una visión sobre la sociedad que se desea tener. Estas visiones responden a actitudes ante el futuro, las cuales tienden a ser providencialistas, utópicas o proféticas.

La actitud providencialista es aquella que asume que en última instancia ya vendrá Dios a sacarnos del aprieto. Cree ingenuamente que el futuro será mejor que el presente.

La actitud utópica confía en el advenimiento de un mundo mejor. Contempla el presente con ojos desencantados, pero tiene una postura activa frente al futuro, pues lo detalla y describe sin recurrir a los datos del pasado y del presente: el futuro descrito por los utopistas proviene de la imaginación, de los anhelos y temores del ser humano. Las utopías tienen gran fuerza movilizadora como aquellas de K. Marx (la sociedad sin clases sociales), de Iván Illich (la sociedad sin escuelas), y de A.S. Neill (Sumerhill o la “escuela” donde hay libertad para aprender); estas utopías sin embargo sólo han podido concretarse en experimentos microsociales. Pero

según algunos autores, las utopías tienen otro valor: la fuerza para promover procesos, como a continuación lo expresa Eduardo Galeano:

*La utopía está en el horizonte.
Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos.
Camino diez pasos y el horizonte se aleja diez pasos
más allá.
Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré.
Para qué sirve la utopía entonces?
... para eso sirve: para caminar!*

La actitud profética pretende convertir en “ciencia” predictiva lo que es fruto de la imaginación, con la excusa del uso de técnicas de planificación que les permite anunciar como seguro un futuro que puede o no ser probable. Pero los estudios del futuro tratan de verlo como el resultado de análisis de diverso tipo y con diverso énfasis en el pasado y el presente. Hay básicamente dos aproximaciones: la preferencia y la prospectiva.

La preferencia, también denominada prognosis, significa “llevar hacia delante”. Es una técnica de estudio del desarrollo que avanza del presente hacia el futuro. El futuro posible y probable está en función de los datos y la información actual. Con ellos señala las tendencias latentes en el presente y las proyecta hacia el futuro, indicando que se realizarán en el caso de que no intervengan otras variables. La preferencia se apoya en relaciones de causalidad pues deduce el consecuente de los antecedentes; el futuro es el consecuente con “retoques” que pueden resultar de alterar algún parámetro de las condiciones presentes. La preferencia diseña estrategias que caminan para adelante, desde el diagnóstico sobre el pasado y el presente, hacia el futuro, donde se logrará el desarrollo.

La prospectiva, se apoya en la finalidad. Presume que el futuro está abierto y por lo tanto pueden darse muchos futuros posibles, entre los cuales se puede elegir uno, “el futuro ideal” que es el futuro ideal hacia el cual hay que trabajar. La prospectiva camina para atrás, desde el futuro deseable, hacia el presente, en una estrategia que confronta ese futuro visionado, con este presente problemático, identificando tensiones y construyendo programas y proyectos concretos para transformar la realidad actual. En esta dirección, la prospectiva no tiene sentido sino por

la intensidad que va siempre cargada de valores y visiones. Aquí, como lo señala Medina (1999) “interviene la ecuación sutil entre el sueño y la razón: el primero genera visiones sobre un futuro mejor, que pasadas por el tamiz de la razón, se convertirán en los verdaderos motores de la acción”. En la perspectiva se asume que el futuro no está fatalmente definido, que el pasado influye pero no condena y que el presente está cargado de semillas, por lo cual existen multitud de futuros posibles.

Las diferentes posiciones ideológicas del feminismo apuntan al logro de diferentes metas en la perspectiva de futuros posibles. Estas, según Norma Stoltz Chinchilla (2006) son:

- Las feministas liberales “buscan crear estereotipos sexuales intercambiables que enfatizan la libertad individual de selección; promover el que mujeres que hayan sido exitosas sean colocadas en sitios visibles para que sirvan de estímulo a otras mujeres; cambiar leyes, procedimientos y hacer demandas *contra la discriminación*; utilizar los canales apropiados, hacer grupos de presión y negociar utilizando un modelo pluralista de cambio social” (p.224).
- Las feministas radicales “buscan retomar el control sobre la reproducción; luchar *contra la supremacía masculina*; aumentar el poder económico social y emocional de las mujeres; romper las jerarquías, el elitismo de la ciencia y el entrenamiento teórico enfatizando en lo colectivo y un liderazgo fluido; y descubrir y desarrollar una cultura femenina” (p.226).
- Las socialistas pretenden “dar igual importancia a la organización en la esfera reproductiva tanto como en la productiva; dar igual importancia a las organizaciones por sectores sociales (mujeres, minorías, jóvenes) como a las clases sociales tradicionalmente concebidas; promover la organización de las mujeres; y buscar la representación proporcional de las mujeres en el liderato de las organizaciones mixtas” (p.230).
- Las marxistas buscan “ligar las demandas por reformas democráticas a la revolución socialista; organizar los no-organizados (mujeres trabajadoras); conectar los temas de la reproducción, articular la lucha por los derechos productivos a la lucha por el control reproductivo; promover el

liderato de las minorías y de la clase trabajadora; estudiar la teoría marxista, evaluar la práctica, resumir las lecciones de la práctica y reevaluar la teoría; y elaborar una comprensión marxista de las relaciones de producción y de reproducción” (p.231).

De otro lado, Margarita Riviére (2000) para visualizar el futuro contrapone la lógica de la dominación que ha sido hegemónica a lo largo de la historia y en la cual los hombres han participado más gustosamente, con la lógica del mestizaje que es plural, que “es vivir juntos aceptando las diferencias, sin imponer nada, lo cual se basa en la posibilidad y la necesidad de hacer pactos constantemente: no es más que proseguir en la idea de la democracia” (p. 34).

El mundo puede ser de otra manera, dice Riviére (2000): un mundo

En el que la vida sea un placer o un gozo... en el que se ejercitarán los sentidos en libertad, sin mandatos e imperativos comerciales o de cualquier otro tipo... con los sentidos despiertos se podrá distinguir lo esencial de la vida... el mundo será de otra manera cuando cualquiera pueda desarrollar plenamente sus capacidades personales, que forzosa y gozosamente son diversas, distintas y complementaria (p. 56).

Sin embargo, el autor nos advierte que alcanzar un mundo como éste es tarea de todos, y que tal desenlace “sólo puede producirse en un entorno acogedor, no agobiante, no sobreprotegido, no aislado, no temeroso”. A continuación, Riviére nos describe ese mundo:

[El] mundo nuevo debe reconciliar las edades sin segregar niños, jóvenes, adultos y ancianos... habrá familias abiertas, horizontales, de compañeros; la familia será aquel núcleo que nos dará apoyo incondicional y nos ayudará a abrir los ojos... la comunicación incluirá intercambio de datos y de afectos de manera indistinta; no pretenderá seducir, ni siquiera convencer, sino compartir y aprender de la nueva complejidad comunicativa (Riviére, 2000, 56).

Este sueño no sólo cambiará las relaciones interperso-

nales, sino la sociedad misma, en sus características más generales:

[N]unca más una máquina tiranizará a los hombres o a las mujeres, sino que estará realmente a su servicio... los nuevos pueblos, barrios y ciudades serán variopintos y tan diversos como la sociedad misma... el buen humor, la risa, será uno de los medios decisivos para lograr los cambios: la risa de las mujeres será la catarsis que permitirá volver a tomarse el hecho de vivir como algo interesante... el poder imaginar el mundo de otra manera será la idea de fondo que las mujeres aporten como punto de partida de su programa para una nueva forma de vivir... no se trata de un sueño, sino de una posibilidad que apela al lado más positivo de la existencia. (Rivière, 2000, p. 56)

Esta es la utopía de Margarita Rivière (2000), como visión de futuro y como tal, puede no ser lograda, pero tiene la potencia para ir en busca del mejor camino hacia el bienestar.

Así, para lograr la visión de la sociedad desarrollada, habría dos caminos, correspondientes a los dos enfoques: bajo el de la *Proferencia* el camino va desde la realización del diagnóstico sobre la situación actual de la sociedad hasta el diseño de estrategias y programas para el logro de las metas planteadas y bajo el enfoque de la *Prospectiva*, el camino se inicia con la construcción de la visión sobre la nueva sociedad y las metas deseadas; luego hay que realizar el diagnóstico sobre las condiciones existentes de la sociedad y confrontar la visión con el diagnóstico, para posteriormente diseñar las estrategias, que articulan los programas.

Bajo ambos enfoques, las estrategias buscan tener la perspectiva de género entre otros atributos (como el que sean participativas, integrales y sostenibles). Y los programas también en ambos enfoques, buscan eliminar la discriminación y propiciar la equidad de género (y de todo tipo), estimulando la libre opción de roles para hombres y mujeres y el empoderamiento de los sujetos sociales (especialmente de las mujeres y las minorías poblacionales) en sus dimensiones psicológica, cognitiva, económica y política.

Los programas pueden organizarse de variada forma, de acuerdo con la lógica que los anime. Los planes tradicionales presentan los programas clasificados según los sectores sociales, que además corresponden a Ministerios o Secretarías del Despacho: gobierno, educación, salud, obras públicas, turismo, vivienda, seguridad, etc. Otra lógica trata de construir los planes alrededor de los problemas identificados: pobreza, analfabetismo, minorías étnicas, basuras, transporte, delincuencia, convivencia, corrupción, etc.

Pero además, el proceso de planificación para el desarrollo incorpora el sub-proceso de evaluación, para lo cual es necesario construir indicadores, los cuales muestran hasta que punto las estrategias, los programas y las metas de desarrollo se han logrado. Un indicador es la información cuantitativa y/o cualitativa que permite valorar aspectos especialmente relevantes, dentro de un sistema de seguimiento y evaluación de acciones, proyectos y programas. Ahora bien, si se pretende lograr un desarrollo con equidad de género, los indicadores deben tener perspectiva de género.

Los indicadores con perspectiva de género “son instrumentos destinados a medir los efectos de las intervenciones, en la situación de la mujer y en las relaciones de género” (Guzmán, 1992, pág. 45). Este tipo de indicadores atiende prioritariamente a las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres (tradicionalmente sometidas) porque se trata de lograr la equidad que históricamente les ha sido negada.

Desde la perspectiva de género, los indicadores deben buscar la autonomía y el empoderamiento de mujeres y hombres. Por ello, deben reunir los siguientes requisitos:

- “Que busquen la participación equitativa, tanto de las mujeres como de los hombres, durante diferentes momentos de la planeación”.
- “Que creen las condiciones y los mecanismos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, en lo que tiene que ver con el acceso y control de servicios, de recursos, de información y de procesos de toma de decisiones”.
- Que mejoren las condiciones de vida de ambos géneros y que busquen a la vez, transformar la

posición de la mujer en relación con la del hombre, la de su comunidad y la de la sociedad en general”.

- Que aporten a la flexibilización y a la revaloración de los roles que las mujeres y los hombres juegan en la sociedad”.
- Que analicen –antes que se produzcan- los efectos de las acciones de un proyecto, programa, plan o política de desarrollo, sobre los diferentes grupos sociales”.
- Que definan explícitamente, en qué medida mujeres y hombres podrán beneficiarse con su acción”. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1997, págs. 18)

En particular, dada la sobrecarga actual de trabajo de las mujeres, los indicadores con perspectiva de género deben buscar:

- Ahorrarles tiempo y energía a ellas.
- Ahorrarles costos.
- Ahorrarles gastos.
- Ofrecerles mayor acceso y control de los recursos y servicios.
- Reducirles la carga de trabajo.
- Incrementarles su seguridad personal.
- Promover y fortalecer las organizaciones y redes de mujeres.
- Ofrecerles información y capacitación.
- Desarrollar sus habilidades para la gestión de proyectos, empresas y actividades colectivas.
- Promover y facilitar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de planeación, gestión y evaluación de planes, proyectos, empresas, organizaciones y actividades colectivas.

- Modificar las relaciones entre hombres y mujeres.

De tal forma, hay que aceptar con Amartya Sen que:

Una perspectiva de género significa reconocer que las mujeres están situadas en la encrucijada entre producción y reproducción, entre la actividad económica y el cuidado y atención de los seres humanos y por lo tanto, entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. Ellas son las trabajadoras de ambas esferas: las más responsables y por lo tanto las que arriesgan más, las que sufren más cuando las dos esferas funcionan de manera opuesta y las más concientes de la necesidad de una mejor integración entre ambas. (p. 25)

En consecuencia, es necesario reivindicar las realizaciones de las mujeres y con ello fortalecer su autoestima para ser además consecuentes con la afirmación popular, recogida en la AGENDA MUIJER de Mavi (2000) que dice: “El gallo canta, pero la que pone los huevos es la gallina”.

Ahora bien, la meta más cercana de desarrollo es lograr, con la equidad de género y a través de procesos de amplia participación ciudadana, diseñar y desarrollar condiciones de vida aceptables por todas(os), en el contexto de una cultura propia con capacidad para re-editarse ante nuevos retos. Pero en el horizonte, más allá, hay quizá otra meta: superar el concepto de género y la expectativa de equidad de género, cuando se amplíen las libertades y entonces hombres y mujeres puedan asumir y cumplir roles, responsabilidades, deseos e intereses, independientemente de su sexo biológico. Entonces, diremos con Eduardo Galeano, que seguimos caminando persiguiendo utopías.

Bibliografía

- AJAMIL, M. (1994). Cooperación Internacional, Género y Desarrollo. *Revista Iberoamericana de Educación* (6), 103-119.
- BODENHEIMER, S. (1969). The ideology of Developmentalism. *Berkeley Journal of Sociology*.
- CARDOSO, F.H. (1971). Ideología de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina - Brasil). México. D.F.: Siglo XXI.
- CARRILLO, F. (7 de Abril de 2010). *Las Niñas al Poder*. Recuperado el Noviembre de 2010, de El Espectador: <http://www.elespectador.com/columna197077-ninas-al-poder>
- CHILCOTE, R., & EDELSTEIN, J. (1974). *Latin America: The struggle with dependence y beyond*. Cambridge: Schenkman Publishing Co.
- Danida's Women in Development (WID) policy. (1993). *Women in development*. Dinamarca: Ministry of Foreign Affairs.
- DOS SANTOS, T. (1970). Dependencia económica y alternativas de cambio en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 32 (2), 417-463.
- ELSON, D., & GIDEON, J. (1997). Género en el análisis de las economías nacionales. En D. Elson, M. Fauné, J. Gideon, M. Gutierrez, A. López, & E. Sacayon, *Crecer con la mujer: Oportunidades para el desarrollo económico centroamericano* (págs. 11-50). San José: Embajada Real de los Países Bajos.
- ESCOBAR, A. (1996). *La invención del tercer mundo*. Bogotá: Norma.
- FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO (MAVI). (2000). *Agenda Mujer*. Cali: Feriva.
- FURTADO, C. (1973). The concept of external dependence in the study of underdevelopment. En C. Wilbur, *Political economy of development and underdevelopment*. New York: Random House.
- GALEANO, E. (1996). *Días y noches de amor y guerra*. Colombia: Tercer Mundo Editoriales.
- GONZÁLES, P.C. (1977). Las categorías del desarrollo económico y la investigación en Ciencias Sociales. México: Siglo XXI.
- GUERREIRO-RAMOS, A. (1970). Modernization: towards a possibility model. En B. Willard, & T. George, *Developing Nations: Quest for a Model*. New York: Van Nostrand Reinhold.
- GUNDER, A. (1972). *Sociology of Development. En Dependence and underdevelopment*. New York: Doubleday.
- GUZMÁN, V. (1992). El Género en la Planificación Social. En M. Barrig, & A. Wehkamp, *Sin Morir en el Intento. Experiencias de planificación de género en el desarrollo* (pág. 45). Lima: NOVIB- Red Entre Mujeres.
- HOSELITZ, B. (1953). Social Structure and Economic Growth. *Economia Internazionale*, 6 (3), 128.
- KUHN, T. (1962). *The structure of scientific revolutions*. Chicago: The University of Chicago Press.
- MANZINI, J., & FLUIR-LOABAN, C. (2005). *Female well-being*. New York: Zed Books.
- MATELART, A., CASTILLO, C. CASTILLO, L. (1970). La Ideología de la dominación en una sociedad dependiente. La respuesta ideológica de la clase dominante chilena al reformismo. Buenos Aires: Signos.
- MAZURKEWICH, Karen., *The Wall Street Journal*. (2004, octubre 13). El Secreto de la felicidad nacional. *El Tiempo.com*. Sección Otros.
- MAX-NEEF, M. (1994). *Desarrollo a escala humana*. Uruguay: Editorial Nordan-Comunidad.
- MEDINA, Javier. (1999). *Visión compartida de futuro*. Cali: Universidad del Valle.
- MCCLELLAND, D. (1964). A Psychological Approach to Economic Development. *Economic Development and Cultural Change*, 12 (3), 320-324.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. (1997). *Perspectiva de género: guía para la formulación de proyectos*. Bogotá: Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural.
- MERTEENS, D. (2000). *Ensayos sobre tierra, violencia y género: hombres y mujeres en la historia rural de Colombia 1930-1990*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- MOSER, C., (1991). "La Planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentando las Necesidades Prácticas y Estratégicas de Género". En: Guzmán, Portocarrero & Vargas, compiladoras *Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo*. Lima: Ediciones Flora Tristán- Entre Mujeres. Pp. 55 – 124.
- MOLYNEUX, M., (2003) *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio comparado*. España: Ediciones Cátedra / Universitat de València / Instituto de la Mujer.
- NASH, M. (1952). *Social Prerequisites to economic growth*. New York: Norton.
- PREBISCH, R. (1959). Commercial Policy in the Underdeveloped Countries. *American Economic Review*, 49 (2), 257-269.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*. Nueva York: Colorcraft of Virginia, Inc.
- PAULSTON, R. (1976). *Conflicting Theories of Social and Educational Change*. University of Pittsburg.
- PUIGGROS, A. (1980). *Imperialismo y Educación en América Latina*. Pittsburg: Nueva Imagen.
- RIVIÈRE, M. (2000). *El mundo según las mujeres*. Bogotá: Santillana.

- ROSTOW, W.W. (1952). *The Process of Economic Growth*. New York.
- RUIZ, P. (1994). *Género, educación y desarrollo*. Santiago de Chile: UNESCO-Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC).
- STOLTZ, N. (2006). *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- SEN, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. México. D.F: Planeta.
- WORLD VALUES SURVEY (2003). *World Values Survey*. Stockholm, Suecia: Autor. Extraído el 15 Mayo, 2010, de <http://www.worldvaluessurvey.org>
- ZÚÑIGA, M. (1977). *The role of the american university in the diffusion of ideologies of development to Latin America*. Ph.D. Dissertation, University of Southern California, Los Angeles.
- _____, M. (1992). *Hacia una Educación de Adultos enfocada en la atención de la Mujer y de la Infancia*. *Contraste* (18).
- _____, M. (1993). *La Capacitación para el Trabajo: Una Herramienta Clave para la Autorrealización de las Mujeres de Sectores Populares*. *Foro sobre la Formación para el Trabajo* (págs. 19-37). Medellín: Fundaciones Restrepo Barco, Corona y la FES.
- _____, M. (1999). *Una Propuesta para hacer Prospectiva en la Educación de Adultos en Colombia*. *Revista De La Universidad Popular* (5).